

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º87334 Acta 31

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

Cleofe Aragón Pérez vs. Nubia Luz Moyano Ortiz.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia al doctor Julián Enrique Sánchez Calderón como apoderado de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 15 del cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la OPOSITORA, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

SCLAJPT-04 V.00 ggc

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

26/08/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00



SCLAJPT-04 V.00 4

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	500013105001201500295-01
RADICADO INTERNO:	87334
RECURRENTE:	CLEOFE ARAGON PEREZ
OPOSITOR:	NUBIA LUZ MOYANO ORTIZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>16 de septiembre de 2020</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>96</u> la providencia proferida el **26 de agosto de 2020**.

SECRETARIA__

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **21 de septiembre de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **26 de agosto de 2020**.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy **22 de septiembre de 2020** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **NUBIA LUZ MOYANO ORTIZ**.

SECRETARIA